

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.-

AB. HENRY WASHINGTON ROSERO PICO, en libre ejercicio de la profesión; de 61 años de edad, con Registro Profesional No. 5198 Colegio de Abogados del Guayas, casado; con domicilio en la Ciudad de Guayaquil, ante usted comparezco y solicito:

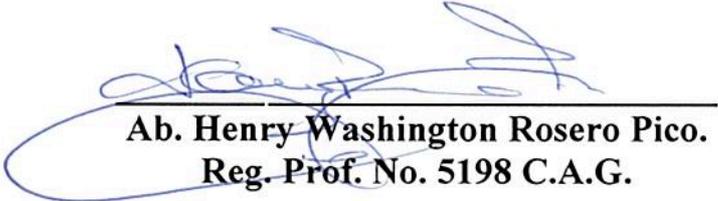
A sus autoridades solicito se me conceda en copia debidamente certificada a mi costas, de la SENTENCIA No. 222-18-SEP-CC, Caso No. 1770-15-EP de fecha 20 de junio del 2018; como de Auto de verificación cumplimiento de sentencia No. 1770-15-EP, de fecha 9 de septiembre del 2020; la misma que acompaño en copias simples para su conocimiento que existen en sus archivo, las que requiero a la brevedad posible para los fines pertinentes.

Esperando ser atendidos en esta solicitud por ser justa y legal.

Notificaciones que me corresponda la recibiré en el Correo Electrónico:
ab_hrosero@hotmail.com

Sírvase proveer, conforme a Derecho.

Justicia.


Ab. Henry Washington Rosero Pico.
Reg. Prof. No. 5198 C.A.G.

	SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL	OFICINA REGIONAL GUAYAQUIL
Recibido el día de hoy	29 NOV. 2021
Por:	a las 16:25
Anexos:	
Firma Responsable	